

## **Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad de la ETSIAAB celebrada el 05 de julio de 2019**

### Miembros de la Comisión:

	<b>Asiste/No asiste/Excusa</b>
<b>D. Luis Ricote Lázaro (Director)</b>	Asiste
<b>D. Fernando Calderón Fernández</b> (Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica)	Asiste
<b>D. Francisco Javier Taguas Coejo</b> (Subdirector de Ordenación Académica)	Asiste
<b>D. Alberto Masaguer Rodríguez</b> (Subdirector de Investigación y Posgrado)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> María Jesús Villamide Díaz</b> (Subdirectora de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización)	Asiste

### Directores de Departamento:

<b>D. Juan Manuel Arroyo Sanz</b> (Director Dpto. Producción Agraria)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> Carolina Chaya Romero</b> (Directora Dpto. Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas)	Asiste
<b>D. José Luis García Fernández</b> (Director Dpto. Ingeniería Agroforestal)	Asiste
<b>D. Jesús Novillo Carmona</b> (Director Dpto. Química y Tecnología de Alimentos)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> Silvia Molina Plaza</b> (Directora Dpto. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología)	Excusa
<b>D. José Manuel Palacios Alberti</b> (Director Dpto. Biotecnología- Biología Vegetal)	Excusa
<b>D. Fernando San José Martínez</b> (Director Dpto. Matemática Aplicada)	Asiste

### Representante del Personal de Administración y Servicios:

<b>D. Carlos Ruíz López</b>	Asiste
-----------------------------	--------

### Representante de los Alumnos:

<b>D<sup>a</sup> Andrea Oñate González</b>	Asiste
--	--------

### Representante de la Unidad de Calidad de la ETSIAAB:

<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Durán Reyes</b>	Asiste
---	--------

### Invitados:

<b>D<sup>a</sup> Rosario Haro Hidalgo</b> (Coordinadora del Grado en Biotecnología)	Asiste
<b>D. Joaquín Fuentes-Pila Estrada</b> (Director Máster en Gestión de la Calidad Alimentaria)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen González Chamorro</b> (Secretaria Académica del Máster en Viticultura y Enología)	Asiste

El Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica (SCPE) da inicio a la sesión a las 11:05 horas, con la asistencia de los miembros de la Comisión que se indican arriba y en la que se modifica el Orden del Día para facilitar la intervención de los distintos profesores invitados.

#### **Punto 4.- Renovación del Máster en Gestión de la Calidad Alimentaria.**

El Subdirector de Investigación y Posgrado (SIP) introduce el punto indicando que la información relativa a dicha renovación ha sido objeto de estudio y aprobación por el Comité de Gestión del Centro estimando que incluye toda la información necesaria para dicha solicitud y cede la palabra al Director del Máster, prof. Fuentes-Pila Estrada, quién comenta que se trata de la décima edición de un máster que no ha alterado su estructura, funciona adecuadamente y se ha visto que tiene una buena inserción laboral. En la actualidad, presenta 9 alumnos inscritos ya que con la modificación de la normativa no se permite la pre-inscripción hasta que finalicen su titulación, pero en ediciones anteriores ha alcanzado la cifra de 28 alumnos matriculados.

La Comisión la considera conforme a la nueva normativa.

#### **Punto 5.- Modificación del Máster en Viticultura y Enología para su adaptación a la nueva normativa de títulos propios.**

El SIP introduce el punto comentando que, una vez analizada la documentación enviada, se observa que las modificaciones que se presentan son muy profundas por lo que en conversaciones mantenidas tanto con el Director del Máster, prof. Lisarrague García-Gutiérrez, como con la Secretaria Académica, profesora González Chamorro se les ha indicado la conveniencia de solicitar previamente a la modificación del Máster, la solicitud de aprobación de los nuevos cursos de especialización y experto que incluye la nueva memoria académica.

La profesora González Chamorro agradece la invitación y excusa la asistencia del Director del Título a la reunión. Indica que se efectuó una consulta al Rectorado, tanto por la necesidad de adaptar la estructura del máster a la nueva normativa, como por la de eliminar el término "Erasmus Mundus" del título ya que el máster ya no recibe financiación europea. Añade, que la adaptación a la nueva normativa era complicada ya que al incluir los 6 ECTS correspondientes al TFM, los módulos resultantes no alcanzaban el número de créditos exigidos tanto para los cursos de especialización como de experto, por lo que se ha optado por establecer un módulo transversal de economía con lo que se han creado dos cursos de especialización y dos cursos de experto para que en dos años los alumnos puedan completar el máster.

Tanto el SIP como el SCPE comentan que consideran que lo más adecuado sería solicitar, en primer lugar, la anulación de los tres cursos que existían para posteriormente solicitar la creación de los cuatro nuevos y finalmente solicitar la aprobación del máster, respondiendo la profesora González Chamorro que, si bien en la documentación previa se había formulado al contrario, no hay problema en enfocarlo como indica la Comisión.

El prof. Novillo Carmona pregunta por el Departamento que se considera organizador del máster a lo que la profesora González Chamorro responde que siempre se ha considerado que el Departamento organizador era al que pertenecía el Director de máster, en este caso Producción Agraria, ya que los cursos de experto y especialización (con sus correspondientes coordinadores) no conllevan gestión económica propia sino que se establecen solo a efectos de docencia.

Finalizadas las intervenciones, se acuerda que se efectúe, con carácter previo a la modificación para su adaptación a la normativa de títulos propios, la solicitud de los nuevos cursos de especialización y experto incluidos en la nueva memoria académica del Máster en Viticultura y Enología.

### **Punto 3.- Análisis del Informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d sobre la solicitud de modificación del plan de estudios del Grado en Biotecnología.**

El SCPE desea agradecer públicamente a la coordinadora del Grado en Biotecnología, profesora Haro Hidalgo su implicación en la gestión y coordinación de dicho grado.

La profesora Haro Hidalgo explica que el cambio de agencia evaluadora de la ANECA a la Fundación Madri+d, que ha revisado a fondo incluso aspectos que ya estaban aprobados en la primera solicitud de modificación, ha obligado a rehacer prácticamente la memoria del título habiéndose aprobado finalmente con recomendaciones que se corregirán de cara a la nueva renovación de acreditación. Añade que, entre otras modificaciones, los trabajos fin de grado pasan a ser considerados con el término trabajos de "experimentación" en lugar de "investigación" como figuraban en la memoria anterior.

Además, explica que los cambios se implementarán en este mismo curso, la nueva programación docente ya recoge la estructura del nuevo título y la implantación de 1º, 2º y 3er curso ya va a realizarse mientras que a los alumnos de 4º curso se les dará la opción de finalizar sus estudios en el plan antiguo. Para el proceso de adaptación de las modificaciones a la plataforma ÁGORA se han mantenido varias reuniones en el Rectorado a las que acudió ella misma acompañada de la Jefa de Gestión Administrativa del Centro, D<sup>a</sup>. Paloma Martínez. En estas reuniones se decidió asignar un nuevo código al grado modificado para facilitar su gestión en la plataforma.

Comenta que el principal problema reside en asignaturas que han modificado el número de créditos y que todavía cuentan con alumnos repetidores o de traslado que nunca la han cursado, para los que se plantea como solución mantener la asignatura con los dos códigos. Añade, que el plazo para la extinción del plan antiguo será de dos años y que se han establecido nuevas competencias para las asignaturas pensando, fundamentalmente, en el Suplemento Europeo al Título.

La alumna representante de los estudiantes interviene para indicar que los delegados del Grado en Biotecnología le habían manifestado la necesidad de los cambios introducidos y plantea la conveniencia de establecer unas pautas para los estudiantes, especialmente, de los cursos en extinción.

Sin más intervenciones y agradeciendo la presencia de la coordinadora del Grado se da por finalizado el análisis del informe sobre la solicitud de modificación del plan de estudios del Grado en Biotecnología.

A continuación, el SCPE retoma el resto de puntos del Orden del Día.

### **Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el Acta por unanimidad.

### **Punto 2. Informe del Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica.**

1º.- Acreditación Institucional SISCAL:

Desde la Dirección se tiene la intención de presentar el centro al programa de acreditación institucional SISCAL, por lo que tras la aprobación del PAC por la Junta de Escuela habrá que

demostrar que el sistema de aseguramiento interno de calidad y el PAC del centro se mantienen activos para lo que se efectuará una revisión del mismo antes de que se cumpla el año previsto inicialmente, analizando los informes y acciones realizadas o incorporando las recomendaciones derivadas de procesos de acreditación.

#### 2.- Renovación Acreditación Másteres:

Las titulaciones de Máster U. en Biotecnología Agroforestal, Máster U. en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo, Máster U. en Jardinería y Paisajismo y Máster U. en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible recibieron los pasados 5, 6 y 7 de junio la visita del panel de expertos asignado por la agencia evaluadora, en el transcurso de la convocatoria en vigor del proceso de Renovación de la Acreditación. En dicha visita el informe oral final emitido por el panel ha sido favorable, detectándose como principales problemas la discrepancia entre el número de estudiantes pre-inscritos y los matriculados y la información publicada en la página web del centro.

#### 3.- Seguimiento Ordinario 2019 – Grados:

El pasado 14 de junio finalizó el plazo para la presentación del informe de auto-evaluación de los tres grados sometidos al proceso de seguimiento ordinario 2019 (Grado en Ingeniería Agrícola, Ingeniería Alimentaria y Ciencias Agrarias y Bioeconomía) estando a la espera de la emisión del informe provisional por la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Dichos informes pueden ser favorables, desfavorables (en cuyo caso se realizaría visita de la agencia evaluadora) o favorable pero con prescripciones, en este último caso deberán incorporarse en el próximo PAC y estar solventadas de cara a la futura renovación de acreditación de los títulos.

#### 4.- Renovación Acreditación Programas de Doctorado:

Los Programas de Doctorado en Sistemas Complejos y en Biotecnología y Recursos Genéticos de Plantas y Microorganismos asociados recibirán la visita de los paneles evaluadores los próximos 19 de septiembre (en la ETSI Minas y Energía) y 4 de octubre (en la ETSIAAB) respectivamente.

#### 5.- Renovación de la Acreditación: Sello ABET:

Aunque hasta enero de 2021 no hay que solicitar la próxima visita de la agencia, es necesario comenzar a trabajar desde este año para ir preparando con suficiente antelación la acreditación del título que cuenta con sello ABET .

#### 6.- Estado de las Guías de Aprendizaje en GAUSS:

El SCPE repasa el estado de las guías de aprendizaje, a fecha actual, según datos extraídos de la plataforma GAUSS, en la que se observa que de las 664 guías que deberían estar cumplimentadas aún faltan (en diferentes estados del proceso) 163. Recuerda la importancia de que todas las guías de las asignaturas estén cumplimentadas de cara a los procesos de acreditación, ya que para la Fundación Madri+d la falta de una de las guías supone que no se siga valorando la titulación. Una asignatura sin guía no existe, no puede realizarse el informe de dicha asignatura y no contará.

El SOA añade que está dispuesto a tomar, en caso necesario, medidas disciplinarias, preguntando la representante de los alumnos si esto no repercutiría en los propios alumnos, a lo que el SOA le responde que, en absoluto, ya que el Departamento reasignaría la docencia a otro profesor.

El prof. Arroyo Sanz indica la necesidad de acceso a las guías previamente a las convocatorias de los Consejos de Departamento ya que, en ocasiones, se carece de suficiente información.

Por último, el SCPE comenta que todas las recomendaciones indicadas en el informe de evaluación de la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Biotecnología pasarán a incorporarse al PAC del Centro.

#### **Punto 4. Ruegos y preguntas.**

El prof. San José Martínez pregunta sobre la adjudicación de las Becas de Colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2019-2020, recientemente publicadas. El SCPE le responde que la convocatoria actual se refiere a las Becas generales del Ministerio de Educación, estando pendiente la convocatoria de las becas de colaboración de la UPM en Departamentos para el próximo curso.

El prof. García Fernández solicita información sobre la posibilidad de la creación de un nuevo Doble Grado y si la documentación pasará por la Comisión de Calidad. El SOA le responde que la información sobre el mismo le ha llegado a través de un correo del Director del Departamento, si bien conoce que ya se habían mantenido reuniones sobre este tema con el Rectorado. Sobre la solicitud de creación de este nuevo Doble Grado en Ingeniería y Agricultura de Precisión la Escuela no ha tenido ninguna comunicación oficial e indica que, cuando se reciba, será estudiado por los miembros de la Comisión de Calidad.

El SCPE recuerda que el Director ha comunicado en Junta de Escuela la participación del Centro, en representación de las escuelas con grados en alimentación, en la elaboración de un Libro Verde como base para la publicación de un Libro Blanco en que se establezcan las bases de enseñanzas universitarias sobre ciencias culinarias y gastronómicas, promovida por el Consejo de Gestión de la RED CEIs Agroalimentarios de la Fundación Triptolemus y la ANECA

Para finalizar, la alumna representante de los estudiantes solicita que se mantenga la información de las asignaturas de los grados en extinción, a lo que el SOA responde favorablemente.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:37 horas.

Madrid, 05 de julio de 2019

Vº Bº  
El Presidente de la  
Comisión de Calidad

La Secretaria de la  
Comisión de Calidad

Fernando Calderón Fernández

Mª Inmaculada Durán Reyes